

**C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal**  
**CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO**

**INFORME DEL COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Como parte de mis responsabilidades como Comisario efectué, entre otros, los siguientes procedimientos: 1) asistí a las Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado ii) obtuve de los funcionarios y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, a los auditores externos de la Institución, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros, que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados fueron preparados en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.



C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal  
Comisario

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.

Febrero 26 de 2022

## **H. COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a las Disposiciones 23.1.13 numeral I; 23.1.14 numerales del I al VIII y en los términos de lo señalado en el Anexo 23.1.14 establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a continuación se indican los elementos y detalles de la información sobre los que se sustenta el Dictamen de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. conforme a la siguiente estructura:

1. Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente;
2. Balance General al 31 de diciembre de 2021 y 2020;
3. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020;
4. Estado de Cambios en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020;
5. Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020;
6. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales que contienen la información señalada en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
7. Comentarios del auditor, relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
8. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

ASEGURADORA PATRIMONIAL  
DANOS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
E INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**C O N T E N I D O**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **Informe de los auditores Independientes**

### **H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A. P R E S E N T E**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. (La Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector Asegurador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influencien en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.**

**C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández**

Av. Patriotismo 229 Piso 9  
Col. San Pedro de los Pinos  
C.P. 03800 Ciudad de México CDMX.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022.

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras en pesos)

	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Inversiones</b>	\$ 73,082,990	\$ 137,874,567	<b>Reservas Técnicas (Notas 3m y 12)</b>	\$ 34,912,970	\$ 49,676,183
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	<b>De Riesgo en Curso</b>	<b>6,831,602</b>	<b>15,023,250</b>
<b>Valores (Notas 3b y 4)</b>	<b>73,082,990</b>	<b>137,874,567</b>	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	68,009,154	107,015,825	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas privadas Tasa Conocida	5,022,697	30,807,603	Seguros de Daños	6,831,602	15,023,250
Empresas privadas Renta Variable	51,139	51,139	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en Vigor	-	-
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital	-	-	<b>Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>28,081,368</b>	<b>34,652,933</b>
(-) Deterioro de valores	-	-	Por Póliza Vencida y Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	24,222,485	24,355,444
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajustes	-	-
Valores restringidos	-	-	Asignados a los Siniestros	3,858,883	10,281,991
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	Por fondos en Administración	-	-
<b>Deudor por Reporto (Nota 3c)</b>	-	-	Por Primas en Depósito (Nota 3ñ)	-	15,498
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	<b>Reservas de Contingencia</b>	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	<b>Reserva para Obligaciones Laborales (Notas 3p y 13)</b>	978,844	-
<b>Inmuebles</b>	-	-	<b>Acreeedores</b>	<b>3,542,315</b>	<b>9,648,090</b>
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	780,699	-	Agentes y Ajustadores	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Notas 3d y 5)</b>	<b>709,483</b>	<b>574,958</b>	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos	709,483	574,958	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-
<b>Deudores</b>	<b>175,118,537</b>	<b>93,293,490</b>	Constituidos	-	-
Por Primas (Nota 3e y 6)	24,652,160	27,250,497	Diversos (Nota 10)	3,542,315	9,648,090
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Notas 3h, 3i y 8.1)</b>	<b>1,922,876</b>	<b>2,009,785</b>
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	2,009,785
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Depositos Retenidos	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	Otras Participaciones	1,922,876	-
Documentos por Cobrar (Nota 7)	150,033,856	56,380,137	Intermediarios de Reaseguros y Reafianzamiento	-	-
Deudores por Responsabilidades	-	-	<b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-
Otros	1,775,771	10,772,856	<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-
(-) Estimación para Castigos (Notas 3g y 7)	(1,343,250)	(1,110,000)	Emisión de Deuda	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) (Notas 3h, 3i y 8.1)</b>	<b>4,532,769</b>	<b>2,432,075</b>	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	79,500	-	Otros Títulos de Crédito	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	4,457,854	2,434,445	<b>Otros Pasivos</b>	<b>8,879,050</b>	<b>6,406,749</b>
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	1,432,916	-
(-) Estimación para Castigos	(4,585)	(2,370)	Provisiones para el Pago de Impuestos	903,097	298,362
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	Otras Obligaciones	6,443,409	5,690,047
Subsidiarias	-	-	Créditos Diferidos	39,628	418,340
Asociadas	-	-	<b>Suma Pasivo</b>	<b>50,236,055</b>	<b>67,740,807</b>
Otras Inversiones Permanentes	-	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>6,599,805</b>	<b>10,725,905</b>	<b>Capital Contribuido</b>	<b>64,496,903</b>	<b>64,496,903</b>
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3k y 9)	276,448	364,331	Capital o Fondo Social Pagado (Nota 14.1)	-	-
Activos adjudicados	-	-	Capital o Fondo Social	68,109,189	68,109,189
Diversos (Notas 3i, 3j, 3r y 15.2)	5,632,169	10,361,574	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	(3,612,286)	(3,612,286)
Activos intangibles Amortizables (Netos) (Notas 3l)	689,188	-	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Activos intangibles de larga duración (Netos)	-	-	(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 260,824,283</b>	<b>\$ 244,900,995</b>	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	-	-
			<b>Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital</b>	-	-
			<b>Capital Ganado</b>	<b>146,091,325</b>	<b>112,663,285</b>
			<b>Reservas</b>	<b>43,519,511</b>	<b>39,449,006</b>
			Legal	43,519,511	39,449,006
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	-	-
			<b>Superávit por Valuación</b>	-	-
			<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-
			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	69,143,774	32,509,239
			<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	33,428,040	40,705,040
			<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	-	-
			<b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	-	-
			<b>Participación Controladora</b>	-	-
			<b>Participación No Controladora</b>	-	-
			<b>Suma del Capital</b>	<b>210,588,228</b>	<b>177,160,188</b>
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 260,824,283</b>	<b>\$ 244,900,995</b>
			<b>Orden (Nota 3 ac)</b>	2021	2020
			Valores en Depósito	\$ -	\$ -
			Fondos en Administración	-	-
			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-
			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-
			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
			Reclamaciones Contingentes	-	-
			Reclamaciones Pagadas	-	-
			Reclamaciones Canceladas	-	-
			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-
			Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	337,871	-
			Cuentas de Registro	244,027,079	214,858,568
			Operaciones con Productos Derivados	-	-
			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
			Garantías Recibidas por Derivados	-	-
			Garantías Recibidas por Reporto	-	-
			<b>Suma Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 244,364,950</b>	<b>\$ 214,858,568</b>

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx)

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C Socorro Rodríguez Hernández, miembro de la sociedad denominada Lebrija, Álvarez y Cía., S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la Firma KPMG Cardenas Dosal, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx), a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.apatrimonial.com.mx](http://www.apatrimonial.com.mx) a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. FERNANDO LATAPÍ LÓPEZ

  
AUDITOR INTERNO  
C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO

  
DIRECTORA DE OPERACIONES  
L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

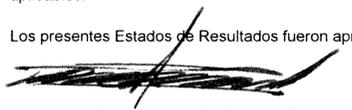
**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**

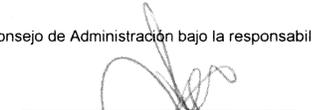
(Cifras en pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Primas</b>		
<b>Emitidas (Nota 3s)</b>	\$ 172,814,155	\$ 133,543,854
(-) Cedidas	-	-
<b>De Retención</b>	<u>172,814,155</u>	<u>133,543,854</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(8,191,648)	(5,651,071)
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>181,005,803</b>	<b>139,194,925</b>
<b>(-) Costo Neto de Adquisición (Nota 3u)</b>	<b>83,341,077</b>	<b>52,968,616</b>
Comisiones a Agentes	-	34,668
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida (Nota 8.2)	10,087,709	5,383,696
Otros	<u>73,253,368</u>	<u>47,550,252</u>
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones</b>		
<b>Pendientes de Cumplir</b>	<b>37,501,734</b>	<b>39,549,226</b>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Notas 3v y 19)	52,142,595	43,782,535
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional (Nota 8.2)	14,640,861	4,233,309
Reclamaciones	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<u>60,162,992</u>	<u>46,677,083</u>
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	-	-
Otras Reservas	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>60,162,992</b>	<b>46,677,083</b>
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>29,860,714</b>	<b>22,296,681</b>
Gastos Administrativos y Operativos (Nota 20)	23,537,769	22,177,951
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	6,200,790	-
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>122,155</u>	<u>118,730</u>
<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>30,302,278</b>	<b>24,380,402</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento (Nota 3w)</b>	<b>11,083,390</b>	<b>27,736,142</b>
De Inversiones	4,858,890	3,340,142
Por Venta de Inversiones	-	-
Por Valuación de Inversiones	17,572	(1,095)
Por Recargo sobre Primas	414,645	499,984
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por Créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	5,792,283	23,901,685
Resultado Cambiario	-	(4,574)
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>41,385,668</b>	<b>52,116,544</b>
<b>(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3r y 15.1)</b>	<b>7,957,628</b>	<b>11,411,504</b>
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	33,428,040	40,705,040
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 33,428,040</b>	<b>\$ 40,705,040</b>
<b>Participación Controladora</b>		
<b>Participación No Controladora</b>		

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 DIRECTOR GENERAL  
 LIC. FERNANDO LATAPÍ LÓPEZ

  
 AUDITOR INTERNO  
 C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO

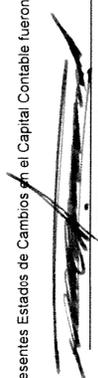
  
 DIRECTORA DE OPERACIONES  
 LC.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras en pesos)

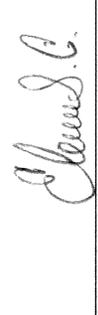
Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado				Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado.	Obligaciones Subordinadas de conversión.	Reservas de capital.	Resultado de ejercicios anteriores.	Resultado del Ejercicio.	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 53,296,903	\$ -	\$ 35,331,489	\$ 246,241,284	\$ 41,355,172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 376,224,848
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
- Suscripción de acciones	11,200,000		4,117,517	(11,200,000)	(4,117,517)				-
- Capitalización de utilidades				(239,769,700)	(37,237,655)				(239,769,700)
- Constitución de Reservas				37,237,655					-
- Pago de dividendos									-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(213,732,045)	(41,355,172)				(239,769,700)
- Otros									-
<b>Total</b>	<b>64,496,903</b>	<b>-</b>	<b>39,448,006</b>	<b>32,509,239</b>	<b>40,705,040</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>177,160,188</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>									
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
<b>Utilidad Integral</b>									
- Resultado del Ejercicio				40,705,040					40,705,040
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios									-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados									-
- Otros									-
<b>Total</b>	<b>64,496,903</b>	<b>-</b>	<b>39,448,006</b>	<b>32,509,239</b>	<b>40,705,040</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40,705,040</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>									
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
- Suscripción de acciones			4,070,505		(4,070,505)				-
- Capitalización de utilidades									-
- Constitución de Reservas									-
- Pago de dividendos									-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				36,634,535	(36,634,535)				-
- Otros									-
<b>Total</b>	<b>64,496,903</b>	<b>-</b>	<b>4,070,505</b>	<b>36,634,535</b>	<b>(40,705,040)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33,428,040</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>									
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
<b>Utilidad Integral</b>									
- Resultado del Ejercicio				33,428,040					33,428,040
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios									-
- Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados									-
- Otros									-
<b>Total</b>	<b>64,496,903</b>	<b>-</b>	<b>43,519,511</b>	<b>69,143,774</b>	<b>33,428,040</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>210,588,228</b>

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuentas se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 DIRECTOR GENERAL  
 LIC. FERNANDO LATAPI LÓPEZ

  
 AUDITOR INTERNO  
 C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO

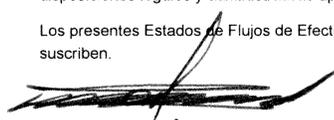
  
 DIRECTORA DE OPERACIONES  
 L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DANOS, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras en pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 33,428,040</b>	<b>\$ 40,705,040</b>
<b><u>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</u></b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(14,398)	1,095
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	85,882	844,191
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(14,614,756)	(7,319,728)
Provisiones	2,862,871	7,456,020
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,087,087)	4,779,843
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>20,660,552</b>	<b>46,466,461</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	64,805,975	(67,576,604)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	2,598,337	(5,819,414)
Cambio en deudores	(84,387,111)	292,873,616
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(2,187,601)	(2,315,606)
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	5,127,302	(3,622,565)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(148,457)	(11,829,353)
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(6,902,934)	(19,556,426)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Impuesto sobre la renta causado	604,735	(7,627,968)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(170,798)</b>	<b>(220,992,141)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(36,273)	1,681,638
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(36,273)</b>	<b>1,681,638</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	-	(239,769,700)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(239,769,700)</b>
<b><u>Incremento o disminución neta de efectivo</u></b>	<b>134,525</b>	<b>(17,095,921)</b>
<b><u>Efectos por cambios en el el valor de efectivo</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>574,958</b>	<b>17,670,879</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 709,483</b>	<b>\$ 574,958</b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

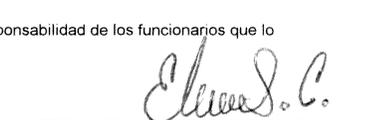
Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



DIRECTOR GENERAL  
LIC. FERNANDO LATAPI LÓPEZ



AUDITOR INTERNO  
C.P. NORMA ESTELA PÉREZ MONTEJO



DIRECTORA DE OPERACIONES  
L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DE DAÑOS, S.A.**  
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras en pesos)

---

**1.- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y EVENTOS IMPORTANTES DE LA INSTITUCIÓN**

a) Objeto de la Institución (Aseguradora)

La sociedad se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), y está facultada para la operación del seguro de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la Institución.

La Institución emite el 96% de sus pólizas a las agencias concesionadas de las redes de Chrysler, Mitsubishi y Fiat.

La Institución es Subsidiaria de Tracomex, S.A. de C.V., Sociedad de origen mexicano, quien posee el 95% de las acciones de la Institución.

b) Principales lineamientos operativos

De conformidad con la LISF y la correspondiente CUSF, la cual instrumenta y da operatividad a la LISF, las Instituciones de Seguros y Fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las Instituciones de Seguros y Fianzas, a través de:

- Un sistema de Gobierno Corporativo.
- Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes Comités, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de Administración Integral de Riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto el Consejo ha designado un Área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de Administración Integral de Riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los modelos utilizados en la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

c) Eventos importantes

— Contingencia sanitaria causada por el COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró el brote de un nuevo virus SARS-CoV-2 (“COVID-19”) como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. Dada la naturaleza evolutiva de la pandemia generada por COVID-19 y la limitada experiencia de los impactos económicos y financieros de dicha pandemia es posible que en el futuro deban producirse cambios en las estimaciones para la medición de los activos y pasivos de las entidades. El impacto total del brote de COVID-19 continúa; por lo tanto, es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, su liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Institución.

La Institución desde los primeros indicios de la pandemia, refrendó su compromiso con sus trabajadores y clientes, operando bajo estrictos lineamientos de salud indicados por las autoridades competentes.

La nueva normalidad está exigiendo el compromiso y responsabilidad del gobierno, empresas y sociedad, para poder continuar con el crecimiento y contribuir todos con la recuperación económica del país, en la medida que esto se dé, será proporcional el grado de recuperación.

La contingencia sanitaria causada por COVID-19 ha tenido los siguientes impactos en las actividades de la Institución:

- Flujos de caja. La Compañía posee una base de ingresos diversificada, lo cual genera estabilidad a sus flujos de caja, aunado a los resultados generados por sus operaciones durante la pandemia.
- Solvencia. La Compañía considera que su situación financiera, dada su capacidad para generar flujos de caja, le permite responder por sus compromisos financieros de corto y largo plazo.
- Negocio. La operación del negocio no se ha visto afectada por la pandemia.

La administración continúa monitoreando activamente la situación global en su condición financiera, liquidez, operaciones, proveedores, industria y fuerza laboral, y las acciones a nivel nacional.

— Decreto para regular la subcontratación laboral

El 23 de abril de 2021 se aprobó la reforma en materia de subcontratación laboral, que reforma, adiciona y deroga diversas leyes laborales y fiscales con objeto de prohibir la subcontratación de personal para actividades relacionadas con la actividad económica preponderante de la Compañía y de modificar el cálculo de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) a la cual cada trabajador tiene derecho.

La Compañía analizó de forma integral las nuevas disposiciones con la finalidad de adecuarse a ellas para su debido cumplimiento de forma oportuna, y llevó a cabo las siguientes acciones:

En el mes de julio de 2021 se realizó la transferencia de un total de 15 empleados, de la empresa parte relacionada Consultor y Administrador Profesional, S. A. de C.V., a la Aseguradora mediante sustitución patronal, reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados. La política contable adoptada por la administración relacionada con el reconocimiento de los beneficios a los empleados y los efectos contables correspondientes se describen en las notas 3 p) y 14.

## **2.- BASES DE PREPARACIÓN**

### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1.2 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión se lleva a cabo siempre y cuando.

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### **b) Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **c) Moneda funcional**

Para la Institución la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

### 3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación. - A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2021	117.3080	7.36%
2020	109.2710	3.15%
2019	105.9340	<u>2.83%</u>
Inflación acumulada		13.34%
		=====

b) Inversiones en valores. - Incluyen títulos de deuda y de capital, y de acuerdo a la intención de la administración al momento de su adquisición se clasifican en títulos de deuda con fines de negociación y títulos de deuda disponibles para su venta; títulos de capital con fines de negociación y títulos de capital disponibles para su venta.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por La Comisión, para efectos de la valuación, los títulos de deuda cotizados o no cotizados y las acciones cotizadas se clasifican de acuerdo con la intención en que se adquieren como sigue:

- 1) Títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital disponibles para su venta.
  - Las acciones cotizadas disponibles para la venta son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente.
  - Al momento de la compra se registra a su costo de adquisición.
  - Los intereses de los títulos de deuda cotizados o no cotizados se registran en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
  - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- Los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, así como las acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado, proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ajustes de las valuaciones de los instrumentos de deuda y de las acciones se registran en el Capital contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Por disposición de La Comisión los resultados por valuación tendrán el carácter de no realizados, hasta en tanto no se redima o venda la inversión, y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen.
- 2) Títulos de deuda con fines de negociación y títulos de capital con fines de negociación.
- Son aquellos que la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
  - El rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) de los títulos de deuda, se registran en el estado de resultados conforme se devenguen, utilizando el método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
  - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.
  - Las acciones cotizadas, disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Institución.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

Transferencias entre categorías. - Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

c) Reporto. - Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidades. - Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

e) Deudores por primas. - El deudor por prima representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas que no han sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente automáticamente contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro relativo.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, mayor a 45 días se consideran como no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no ha suscrito pólizas de esas características.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios. - Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

g) Estimación para castigos. - Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a \$1,343,250, y \$1,110,000, respectivamente.

h) Estimación para castigos de operaciones de reaseguro. - Las Instituciones deberán realizar cuando menos una vez al año, el análisis detallado de todas y cada una de las partidas que integran los saldos de, Instituciones de Seguros cuenta corriente y operaciones respectivas, para determinar y registrar contablemente la estimación correspondiente. El análisis se realiza a los importes recuperables de reaseguros reportados a los reaseguradores al cierre de cada periodo y se determina considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de saldo, cuentas en litigio, condición financiera del reaseguro y características de los reaseguradores.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculo actuarial que se determina con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a \$4,585 y \$2,370, respectivamente.

i) Pagos anticipados. - Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

j) Inventarios por salvamentos. - La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios por salvamentos tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta.

k) Mobiliario y equipo. - Se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación de México.

La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

l) Activos intangibles amortizables. - Los gastos amortizables se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la duración del contrato de arrendamiento.

m) Reservas técnicas. - La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los aseguradores y beneficiarios de contratos de seguros y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior, el importe las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

#### — Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF.

Con fecha 23 de marzo de 2021 mediante oficio 06-C00-23100-00592/2021, la CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

#### *Mejor estimador (BEL)*

Conforme a lo establecido en la nota técnica autorizada, para el subramo de plan piso y traslado; la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL para la reserva de riesgos en curso; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

#### *Margen de riesgo (MR)*

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

#### — Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Reserva por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago. - La constitución de esta reserva se realiza conforme a lo establecido en la fracción II, inciso a) del artículo 217 de la LISF. Dicha reserva se constituye por los siniestros ordenados por la CNSF, por CONDUSEF o por alguna autoridad judicial, incluyendo los intereses generados por la inversión de las mismas.

Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros. - Para la determinación de la reserva la Institución utilizó la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23100-01481/2021 de fecha 23 de marzo de 2021.

Mejor estimador (BEL)

Para el subramo de plan piso y traslado, la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL y factores de devengamiento para la reserva por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

*Margen de riesgo (MR)*

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

- Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva reconoce el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

- Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

La Institución no constituye reservas por dividendos.

n) Fondos de administración de pérdidas. - Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

ñ) Primas en depósitos. - Corresponde a pólizas de seguros que por razones comerciales se reciben anticipadamente o se encuentran pendientes de su aplicación, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente, o bien, de pólizas que ya se encuentran en vigor.

o) Provisiones. - Cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

p) Reserva para obligaciones laborales. - La NIF D-3 "Beneficios a empleados" establece la obligación de registrar un pasivo correspondiente a beneficios posteriores al retiro. Por dicha obligación no se tiene creado el fondo a favor de los trabajadores. La Institución ha realizado los cálculos y estimaciones correspondientes a partir del año de 2021 derivado de la reforma en materia de subcontratación laboral que se menciona en la nota 1 c). Las bases del cálculo actuarial se indican a continuación:

- Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado, acotado el sueldo inferiormente por el salario mínimo vigente en la zona económica en donde el empleado labore y superiormente por el doble de este salario mínimo.
- Indemnizaciones por terminación laboral.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario más 20 días de salario para efectos del plan por cada año de servicio prestado, considerándose como salario el sueldo base más todas las integraciones otorgadas por la Institución.

q) Contingencias. - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

r) Impuestos a la utilidad y PTU. - El Impuesto sobre la Renta (ISR) y la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que la Institución registre como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el requerimiento de capital de solvencia y no serán objeto de reparto de utilidades.

s) Ingresos. - Corresponden al monto de la prima total por la venta de pólizas de seguros por las operaciones de daños en el ramo de automóviles, mismos que se registran con base en las pólizas contratadas (suscritas). En los casos de seguros que por sus características la suma asegurada se modifica periódicamente, el registro se efectúa en concordancia con ese período.

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente se registran con base en lo devengado; considerando para estos efectos, que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, a la fecha de reporte o cobro.

t) Reaseguro cedido. - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro en compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas. El límite de retención por las operaciones y ramo de daños es autorizado por la CNSF.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

u) Costo neto de adquisición. - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen.

En otros gastos de adquisición se registran las contraprestaciones pagadas a los Distribuidores Chrysler y FIAT considerados como partes relacionadas, derivado de los servicios prestados para la venta de seguros en uso de instalaciones (UDIS), denominado como "producto integral de desplazamiento y plan piso".

v) Costo neto de siniestralidad. - El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados, disminuidos por los ingresos por salvamentos y el importe de los siniestros recuperados por el reaseguro cedido, el cual se registra cuando se envía al reasegurador para cubrir el pago.

Con fecha 14 de enero de 2005, la Institución firmó un contrato de prestación de servicios con un proveedor externo, mediante el cual se obtienen los servicios de: atención, valuación y ajuste de los siniestros reportados por los asegurados. La Institución realiza las liquidaciones de siniestros de acuerdo a las valuaciones proporcionadas por el proveedor.

w) Resultado integral de financiamiento (RIF). - El RIF incluye intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en los resultados del ejercicio.

x) Comisiones contingentes. - La Institución no ha realizado pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

y) Primas anticipadas. - Las primas emitidas por anticipado, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNSF mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, deberán afectar resultados en el rubro de primas emitidas por operación y ramo, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice antes de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución emitió \$171,864, de primas anticipadas.

z) Deterioro de Activos de Larga Duración. - La NIF establece que anualmente se tiene que realizar la evaluación del posible deterioro en el valor de los activos de larga duración tangibles e intangibles identificados, a través de la determinación del valor de recuperación, ya sea por medio del precio neto de venta o por el valor de uso.

aa) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). - El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

La Institución deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

ab) Estados de flujos de efectivo. - Han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto del año y posteriormente los cambios en las actividades de operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

ac) Cuentas de orden. - Se registran principalmente los activos totalmente depreciados y las cuentas fiscales.

ad) Actualización del capital contable. - Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, la reserva legal y las utilidades y/o pérdidas acumuladas, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas y las utilidades y/o pérdidas acumuladas a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

#### 4.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento mínimo de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de activos y pasivos de acuerdo con las reglas para la inversión de reservas técnicas de daños, de vigor, de contingencia y de riesgos catastróficos de las Instituciones, de las reglas para el Requerimiento de capital de solvencia de la LISF y con el Título 22 de la Circular emitida por la Comisión.

La Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Importe</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Total inversiones en valores</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>			
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 68,000,000	\$ 9,154	\$ 68,009,154
Disponibles para su venta	-	-	-
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$ 68,000,000</u></b>	<b><u>\$ 9,154</u></b>	<b><u>\$ 68,009,154</u></b>
<u>Inversiones en valores en empresas privadas a tasa conocida</u>			
Para financiar la operación	\$ 5,068,592	\$ 5,244	\$ 5,073,836
Disponibles para su venta	-	-	-
<b>Tasa Conocida</b>	<b><u>5,068,592</u></b>	<b><u>5,244</u></b>	<b><u>5,073,836</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b><u>\$ 73,068,592</u></b> =====	<b><u>\$ 14,398</u></b> =====	<b><u>\$ 73,082,990</u></b> =====

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones del portafolio están representadas por la emisión de 68,040,044 títulos en Cetes a un plazo de 4 días, pactado a una tasa de interés de 5.30%, estas representan el 100% del total de las inversiones en valores gubernamentales.

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			
	<u>Importe</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Total inversiones en valores</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>			
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 107,019,000	\$ ( 3,175)	\$ 107,015,825
Disponibles para su venta	-	-	-
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$ 107,019,000</u></b>	<b><u>\$ ( 3,175)</u></b>	<b><u>\$ 107,015,825</u></b>
<u>Inversiones en valores en empresas privadas a tasa conocida</u>			
Para financiar la operación	\$ 30,858,742	\$ ( 3,175)	\$ 30,858,742
Disponibles para su venta	-	-	-
<b>Tasa Conocida</b>	<b><u>30,858,742</u></b>	<b><u>( 3,175)</u></b>	<b><u>30,858,742</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b><u>\$ 137,877,742</u></b> =====	<b><u>\$ ( 3,175)</u></b> =====	<b><u>\$ 137,874,567</u></b> =====

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones del portafolio están representadas por la emisión de 107,067,753 títulos en Cetes a un plazo de 2 días, pactado a una tasa de interés de 4.10%, estas representan el 100% del total de las inversiones en valores gubernamentales.

## 5.- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	\$ 10,000	\$ 10,000
Bancos	<u>699,483</u>	<u>564,958</u>
	\$ 709,483	\$ 574,958
	=====	=====

## 6.- DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores por primas se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Autos	\$ 24,648,589	\$ 3,571	\$ 24,652,160
	=====	=====	=====
<u>Ramos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Autos	\$ 25,625,809	\$ 1,624,688	\$ 27,250,497
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores por prima representan el 9.4% y 11%, respectivamente, del total del activo.

## 7.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Tracomex, S.A. de C.V. (a)	\$ 149,367,911	\$ 56,441,824	\$ -
Distribuidores Chrysler, FIAT – Mitsubishi (b)	17,387,154	9,266,389	
Auto Transportes Chrymex, S.A. de C.V. (c)	510,271	3,251,473	
Transdriza, S.A. de C.V. (c)	486,834	2,099,607	
Inmobiliaria Marlansa, S.A. de C.V. (d)	-	-	
Traslado Automotriz, S.A. de C.V. (e)	18,042	76,544	
Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V. (f)	-	-	885,121
	\$ 167,770,212	\$ 71,135,837	\$ 885,121
	=====	=====	=====

- (a) Tracomex. - Corresponde principalmente a préstamos otorgados, los cuales generan intereses a una tasa promedio de inversión mensual en fondos más un punto porcentual; así como las primas emitidas pendientes de cobro. Dicho saldo se encuentra en el rubro de documentos por cobrar que se presenta en el balance general. Por los préstamos otorgados, se cuenta con la garantía del inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por el Perito Valuador Ing. Juan Pablo Gómez Morín Rivera de fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a \$317,318,974.
- (b) Distribuidores, FIAT, Chrysler y Mitsubishi. - Corresponden a primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima), neto de las UDIS y siniestros pendientes de pago. Cabe señalar que los pasivos por UDIS se presentan en el rubro de acreedores diversos. En el ejercicio de 2021 no se pagaron UDIS a Mitsubishi.
- (c) Transdriza y Autotransportes Chrymex. - El saldo se encuentra integrado por primas emitidas pendientes de cobro.
- (d) Inmobiliaria Marlansa. - Corresponde al arrendamiento y mantenimiento del área de estacionamiento utilizada para el control físico de los autos recuperados por salvamentos.
- (e) Traslado Automotriz. - Corresponden a ventas por salvamento, neto de las primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima).
- (f) Consultor y Administrador Profesional. - Proporciona servicios administrativos y profesionales.

Las demás operaciones corresponden a diversos conceptos generados por la celebración de contratos de seguros, por ejemplo: emisión de pólizas, pago de indemnizaciones de siniestros ocurridos, y UDI's.

7.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2021 y 2020 se resumen como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por emisión	\$ 175,412,589	\$ 120,661,381
	=====	=====
Ingresos por deducibles	\$ 2,508,134	\$ 3,695,436
	=====	=====
Ingresos por salvamentos	\$ 401,175	\$ 331,897
	=====	=====
Ingresos por intereses devengados	\$ 6,672,420	\$ 25,660,891
	=====	=====
Egresos por instalaciones (UDIS)	\$ 73,253,368	\$ 47,548,846
	=====	=====
Egresos por indemnizaciones y ajustes	\$ 53,896,550	\$ 52,265,948
	=====	=====
Egresos por arrendamiento	\$ 1,200,006	\$ 1,200,000
	=====	=====
Egresos por servicios administrativos	\$ 900,000	\$ -
	=====	=====
Egresos por servicios de personal y de nómina	\$ 6,699,074	\$ 11,933,892
	=====	=====
Egresos por regalías por uso de marca	\$ 5,560,813	\$ 6,363,695
	=====	=====

7.3 Derivado de los préstamos otorgados a Tracomex, la Administración de la Institución realizó el análisis de la calidad crediticia, determinando una calificación de conformidad con las tablas de la disposición 8.14.91 de la CUSF, como sigue:

	2021			2020		
	Estimación	Calificación	Rango	Estimación	Calificación	Rango
Tracomex	\$ 1,343,250 =====	A-1	0.9%	\$ 1,110,000 =====	B-2	2.0%

La estimación para castigos se presenta en el balance general.

## 8.- REASEGURADORES

8.1 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de reaseguradores se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Otras participaciones
Nombre del Reasegurador				
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ -	\$ 2,235,752	\$ -	\$ 1,071,448
Mapfre Re	-	<u>2,222,102</u>	-	<u>851,428</u>
	\$ -	\$ 4,457,354	\$ -	\$ 1,922,876
	=====	=====	=====	=====

La Institución en 2021 celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Reaseguradora Patria, S.A. y Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A., colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en donde el límite máximo de riesgo cubierto por la Institución es de \$1,000,000 para vehículos y camiones; y de \$1,500,000 para responsabilidades derivadas de eventos afectando en más de una unidad, por negocios suscritos del seguro directo del ramo de autos, el excedente al límite de riesgo de la Institución será cubierto por el reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$4,457,354 corresponden al contrato de 2021 y 2020. El monto corresponde a estimaciones registradas en los montos ocurridos de los siniestros los cuales aún se encuentran en proceso, por lo que se podrá solicitar el pago por parte de los reaseguradores una vez que se hayan indemnizado los montos a los reclamantes.

Al 31 de diciembre de 2020	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Intermediarios de Reaseguro
Nombre del Reasegurador				
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ -	\$ 1,286,291	\$ -	\$ -
Mapfre Re	-	1,148,154	-	-
ABA Seguros, S. A.	-	-	<u>2,009,785</u>	-
	\$ -	\$ 2,434,445	\$ 2,009,785	\$ -
	=====	=====	=====	=====

La Institución en 2020 celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Reaseguradora Patria, S.A. y Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A., colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en donde el límite máximo de riesgo cubierto por la Institución es de \$1,400,000 para vehículos y camiones; y de \$1,400,000 para responsabilidades derivadas de eventos afectando en más de una unidad, por negocios suscritos del seguro directo del ramo de autos, el excedente al límite de riesgo de la Institución será cubierto por el reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$2,434,445 corresponden al contrato de 2020. El monto corresponde a estimaciones registradas en los montos ocurridos de los siniestros los cuales aún se encuentran en proceso, por lo que se podrá solicitar el pago por parte de los reaseguradores una vez que se hayan indemnizado los montos a los reclamantes.

8.2 Durante los ejercicios de 2021 y 2020, los resultados de las operaciones de reaseguro fueron las siguientes:

Nombre del Reasegurador	2021		2020	
	Primas	Comisiones	Primas	Comisiones
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 7,320,430	\$ 5,393,596	\$ 2,125,811	\$ 2,691,952
Navigators Insurance Company	-	-	45,782	7,382
Swiss Reinsurance America Corporation	-	-	36,625	5,906
Mapfre Re	<u>7,320,431</u>	<u>4,494,013</u>	<u>2,025,091</u>	<u>2,678,456</u>
	\$14,640,861	\$10,087,709	\$ 4,233,309	\$ 5,383,696
	=====	=====	=====	=====

La Administración de la Institución, considera que no tiene contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador y que por su importancia requieran ser revelados.

## 9.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra integrado como se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y equipo	\$ 236,218	\$ 236,218
Equipo de cómputo	1,424,415	1,424,415
Equipo de transporte	<u>598,575</u>	<u>719,265</u>
	2,259,208	2,379,898
Depreciación acumulada	<u>( 1,980,760)</u>	<u>( 2,015,567)</u>
	\$ 278,448	\$ 364,331
	=====	=====

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$85,882 y \$118,731, respectivamente.

## 10.- ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Uso de instalaciones (UDIS) por pagar	\$ 2,849,552	\$ 7,443,512
Tracomex, S.A. de C.V.	679,444	1,209,106
Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V.	-	973,633
Otros	<u>13,319</u>	<u>21,838</u>
	\$ 3,542,315	\$ 9,648,089
	=====	=====

## 11.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen las siguientes contingencias:

- a) La Institución tiene algunos juicios derivados de su propia operación. A la fecha, la Administración considera en su conclusión no se presentará un efecto material adverso que pueda tener algún efecto en los resultados de la compañía.
- b) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- c) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## 12.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Concepto</u>	<u>De Riesgo en curso</u>	<u>De obligaciones Pendientes</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2019	\$ 20,674,321	\$ 48,150,943	\$ 68,825,264
Movimientos	( 5,651,071)	( 13,498,010)	( 19,149,081)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<b>15,023,250</b>	<b>34,652,933</b>	<b>49,676,183</b>
Movimientos	( 8,191,648)	( 6,571,565)	( 14,763,213)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,831,602 =====	\$ 28,081,368 =====	\$ 34,912,970 =====

## 13.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES

El pasivo para obligaciones laborales se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Se determinan con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la valuación de dichos planes se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2021 tiene registrado un pasivo laboral como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Prima de antigüedad	\$ 382,644
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	<u>596,200</u>
Reservas para obligaciones laborales	\$ 978,844 =====

Con base al estudio actuarial al 31 de diciembre de 2021, los valores de los conceptos que integran la prima de antigüedad e indemnizaciones, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizacion Legal</u>	<u>Total</u>
<b>Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31/Dic/2021</b>			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 382,644	\$ 596,200	\$ 978,844
Activos del Plan	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 382,644</u>	<u>\$ 596,200</u>	<u>\$ 978,844</u>
	=====	=====	=====
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31/Dic/2020	\$ 383,362	\$ 666,744	\$1,050,106
<b>Costo del Servicio 2021</b>			
Costo Laboral del Servicio Actual	52,005	213,736	265,740
Beneficios pagados	0	0	0
<b>Interés Neto sobre el Pasivo por Beneficios Definidos 2021</b>			
Costo por Interés de la OBD	22,580	36,210	58,790
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en obligaciones	( 75,302)	( 320,490)	( 395,792)
Pago de Beneficios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Obligación por Beneficios Definidos al 31/Dic/2021	<u>\$ 382,644</u>	<u>\$ 596,200</u>	<u>\$ 978,844</u>
	=====	=====	=====

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

	<u>Tasa</u>
Tasa de Descuento	7.80%
Tasa de Incremento salarial	4.50%
Tasa de Inflación a largo plazo	3.50%

#### **14.- CAPITAL CONTABLE**

14.1 Capital social. - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra representado por 60,000,000 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente; sin expresión de valor nominal. El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado como sigue:

	<u>Importe</u>
Capital social suscrito	\$ 60,000,000
Efectos de reexpresión	<u>8,109,190</u>
	<u>68,109,190</u>
Menos:	
Efectos de reexpresión	( <u>3,612,286</u> )
	( <u>3,612,286</u> )
Capital social exhibido	<u>\$ 64,496,904</u>
	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social exhibido asciende a \$60,000,000.

14.2 Capital mínimo pagado. - Las Instituciones de Seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,287,725 y \$54,527,421, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

14.3 Reserva legal. - De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

14.4 Dividendos. - La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

14.5 Cuentas fiscales. - Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 89,837,662 =====	\$ 83,686,690 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ -	\$ -
CUFIN a partir del ejercicio 2014	115,263,939	93,928,563
UFIN del ejercicio	<u>14,188,236</u>	<u>13,443,527</u>
Total (CUFIN) Cuenta de utilidad fiscal neta	\$129,452,175 =====	\$ 107,372,090 =====

El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1o de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

## **15.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

15.1 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 6,870,541	\$ 6,631,661
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,087,087</u>	<u>4,779,843</u>
Impuestos a la utilidad	\$ 7,957,628 =====	\$ 11,411,504 =====

15.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

<u>Activos diferidos:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas en depósito	\$ -	\$ 31,175
Deudores diversos		51,724
Incremento por valuación	14,398	-
Mobiliario y equipo	( 33,093)	-
Estimación para castigos	1,343,250	1,110,000
Otras provisiones	<u>7,705,699</u>	<u>11,488,978</u>
Base para impuesto sobre la renta	9,030,254	12,653,877
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la Renta diferido por cobrar	\$ 2,709,076	\$ 3,796,163
	=====	=====
PTU diferida	753,734	-
Impuesto sobre la renta por recuperar	917,834	2,473,207
Gastos de instalación	-	725,461
Inventario de salvamentos	<u>1,251,527</u>	<u>3,366,743</u>
Otros activos diversos	\$ 5,632,171	\$ 10,361,574
	=====	=====

## **16.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo con las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

## **17.- BASE NETA DE INVERSIÓN**

La cobertura de Base de Inversión, el nivel de Fondos Propios Admisibles que cubren el RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia), así como los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado se muestran a continuación:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Reservas técnicas (1)	\$ 53,065,052	\$ 44,388,925	\$ 36,413,067	2.52	1.89	1.53
Requerimiento de capital de solvencia (2)	\$ 48,124,723	\$ 44,403,822	\$ 40,080,572	6.80	4.90	4.04
Capital mínimo pagado (3)	\$153,442,482	\$122,632,767	\$323,166,374	3.73	3.25	7.09

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## **18.- CALIFICACIÓN CREDITICIA**

La agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings asignó una calificación de Fortaleza Financiera de aseguradora (FFA) en la escala nacional en 'BBB+(mex)'. La perspectiva de la calificación es estable.

La calificación se sustenta en el modelo de negocio exclusivo de la compañía, el cual resulta en indicadores financieros sólidos. No obstante, la calificación se limita por el perfil de negocio acotado e influenciado altamente por decisiones estratégicas de su accionista mayoritario. El modelo de negocio, creado para proteger los riesgos de la Red de Distribuidores Chrysler en México, se traduce en un desempeño financiero históricamente adecuado, así como en niveles de capitalización y apalancamiento acordes a la operación de la entidad.

## **19.- COSTO NETO POR SINIESTROS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por SONR	\$ ( 6,423,108)	\$ ( 1,668,657)
Siniestros del seguro directo	59,787,878	47,827,684
Gastos de ajuste de siniestros del seguro directo	4,248,986	4,688,734
Salvamentos del seguro directo	( 2,634,969)	( 4,015,349)
Recuperaciones de siniestros de terceros	( 2,836,191)	( 3,049,877)
	\$ 52,142,596	\$ 43,782,535
	=====	=====

## **20.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios	\$ 10,954,958	\$ 16,404,378
Otros gastos de operación	3,171,437	3,859,212
Rentas	-	1,613,590
Impuestos diversos	179,567	117,122
Castigos	233,250	( 6,036,000)
Conceptos no deducibles para ISR	138,359	834,936
Egresos varios	10,115,786	6,795,719
Derechos y productos de pólizas	-	( 234,546)
Ingresos varios	( 1,255,588)	( 1,176,460)
	\$ 23,537,769	\$ 22,177,951
	=====	=====

## **21.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

Con el objeto de que las Instituciones de Seguros y Fianzas, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación de sus procesos contables de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2. La Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1o de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1o de enero de 2019, las cuales se indican a continuación: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, y la NIF D-5 “Arrendamientos”. Éstas entrarán en vigor el 1o de enero de 2022 conforme lo establece la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la CUSF.

Las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, NIF D-2 “Costos por contratos con clientes” entrarán en vigor el 1o de enero de 2023 conforme lo establece la Disposición Octogésima Cuarta Transitoria de la CUSF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución realizó el análisis sobre estas nuevas normas y considera que no tendrán ningún efecto en la información financiera de la Aseguradora.

## **22.- AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 25 de febrero de 2022, bajo la responsabilidad del Lic. Fernando Latapí López y la L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena, Director General y Directora de Operaciones, respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de La Comisión, y los estatutos de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

## **23.- EVENTOS POSTERIORES**

A la fecha del presente informe, no se tiene conocimiento de que existan eventos importantes posteriores al cierre que afecten la información financiera al 31 de diciembre de 2021.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



Lic. Fernando Latapí López  
Director General



L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena  
Directora de Operaciones



C.P. Norma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno



**LEBRIJA ALVAREZ**  
CONTADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS

**Comentarios del auditor; relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No se observaron irregularidades a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades en el Dictamen.

**La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No existen variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2021, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.